

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente

Región de Arica y Parinacota

I) Proyecto Especies Amenazadas (GEF)

1. Microreservas

Durante el 2019 la microreserva de Chaca gestionada por el ministerio desde el año 2010 se constituye como la primera microreserva de la red de microreservas, figura elaborada, diseñada y pensada por la seremi de medio ambiente en conjunto con aves de Chile, en el avance en la protección de los terrenos fiscales para la conservación y gestión de la especie picaflor de Arica esta primera unidad fue traspasada a CONAF, institución que en el 2019 presentó el Expediente para la creación de un Monumento Natural para la conservación del Picaflor de Arica al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático el cual fue aprobado.

Durante el 2019 se trabajó en la habilitación de estos importantes sitios (5 microreservas) que luego pasarán a formar parte oficialmente de las áreas protegidas de la región con la figura de Monumento Natural sumándose al ya creado Monumento Natural Picaflor de Arica en Chaca

2. Programa de Educación Ambiental

Durante el 2019 se ejecutó una consultoría para la obtención de productos de educación ambiental. Destaca entre los productos las guías de apoyo docente, actualmente (marzo 2020) se contrató una persona para su implementación la cual se desarrollará a partir de marzo y considera los establecimientos educacionales de la región. (Figura 1)



Figura 1: portada guía docente educación ambiental

3. Plan Nacional de Protección de Humedales

Los primeros días de enero fue enviado el Informe Técnico Justificadorio para la ampliación del Santuario de la naturaleza de la Desembocadura del río Lluta de 30,64 ha de superficie que

actualmente están protegidas a 370,42 hectáreas (ver figura 3), en cuanto a Caquena, durante todo el 2019 se trabajó con las comunidades para avanzar en la conservación y futura área protegida de los humedales de Caquena, este trabajo se continuará durante el 2020. En cuanto a Camarones el Informe Técnico Justificatorio fue terminado durante el segundo semestre de 2019. Durante el presente año se trabajará con los propietarios para avanzar en el modelo de administración y destrabar los posibles conflictos entre la conservación y la propiedad privada.

Adicionalmente se incluyó los humedales de Piasalla (chapoco, Laitani y Taipuma) en la agenda para la protección de los humedales)

4. Ley de humedales urbanos

Durante el segundo semestre de 2019 fue aprobada la ley de humedales urbanos, ley que protege los humedales declarados urbanos de oficio por el propio ministerio de medio ambiente o solicitado por la municipalidad respectiva.

5. Especies

- **Picaflor de Arica**

Actualmente se está realizando una consultoría para la estimación del picaflor de Arica en temporada verano-primavera y otoño – invierno, además de la búsqueda de nuevos sitios de interés para el picaflor de Arica así como la recreación de sitios LEK a modo experimental

- **Golondrina de Mar Negra**

Desde finales de 2019 se ha venido trabajando en la elaboración del plan RECOGE (Recuperación, Conservación y Gestión) de golondrinas de Mar (negra, Chica y de Collar), es importante destacar que las colonias más grandes del mundo nidifican en la región de Arica y Parinacota y que sus poblaciones están siendo fuertemente impactadas por la contaminación lumínica desorientándolas y produciendo su caída.

- **Gaviotín Chico**

En el 2019 se realizó el primer censo poblacional tri nacional (Chile, Perú y Ecuador) de la especie, acción que se repetirá el presente año y que se lleva a cabo entre los meses de junio a septiembre.

6. Planes de manejo

Actualmente se está trabajando en la elaboración del plan de Manejo del Santuario de la Naturaleza del río Lluta. Esta labor se está apoyando a través de una consultoría y se está utilizando la metodología de estándares abiertos la que considerar la participación de la comunidad y los actores claves en las áreas a trabajar.

II) Riesgo Ambiental

1. Sitios con Potencial Presencia de Contaminantes (SPPC)

Durante el año 2019, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Arica y Parinacota, realizó actividades de actualización de Sitios con Potencial Presencia de Contaminantes (SPPC), los que son enlistados, visitados, priorizados y jerarquizados, a la fecha se ha actualizado el catastro a 48 sitios (SPPC)

Con la finalidad de mejorar la gestión asociada a los SPPC, el Ministerio del Medio Ambiente desarrolló una plataforma web, la que tiene por finalidad sistematizar la información levantada sobre cada uno de los sitios. Debido a que los SPPC son dinámicos (nuevos sitios, sitios remediados, sitios que pasan de ser activos a inactivos, etc.) la información de estos debe ser actualizada periódicamente.

III) Fondos de Protección Ambiental

Para el periodo del año 2019, el fondo de protección ambiental, único fondo concursable de carácter ambiental del Estado de Chile, fue adjudicado a **11 iniciativas** por un monto total de **\$63,9 Millones de pesos**, alcanzando un número total de **780 beneficiarios**.

IV) Ley REP (Responsabilidad extendida al productor y Fomento al reciclaje Ley 20.920)

1. Recicladores de base

En el marco de la implementación de la Ley REP en la región, se ha trabajado por aumentar el catastro de recicladores de la región, para lo cual se ha realizado levantamiento de información con apoyo de varias instituciones, entre estos, CORFO y las Municipalidades de Arica y Camarones, lográndose a la fecha un catastro de 53 personas registradas a través del Sistema REP en la región.

Por otra parte, se ha trabajado para apoyar la labor que realizan los recicladores de base de la región, donde se logró articular un total de 30 personas dedicadas al oficio del reciclaje con SENCE, donde se financió la certificación de competencias laborales de estos recicladores bajo el perfil de Reciclador Base, quienes lograron pasar la evaluación y se espera lograr la certificación durante el mes de Abril del presente año. Asimismo, se coordinó la entrega de equipamiento de seguridad requerido para la toma de esta evaluación.

2. Trabajos colaborativos

Durante el segundo semestre de 2019, se firma convenio de trabajo entre la SEREMI de Medio Ambiente de Arica y Parinacota y la Dirección Regional de Gendarmería de Chile para desarrollar acciones conjuntas de promoción del cuidado del medio ambiente, de la cual se desprende la elaboración de un proyecto de gestión de residuos para el Complejo Penitenciario de Arica y que

busca disminuir la cantidad de residuos que se envían a disposición final al implementar acciones de segregación de residuos destinados a reciclaje. Se espera realizar recolección diferenciada de residuos de plástico, papel, cartón y metal. Asimismo, se espera poder generar trabajos de valorización de residuos plásticos in situ, los cuales puedan ser aprovechados por los internos para la confección de distintos artículos de uso diario, entre estos, maseteros, sillas, mesas, entre otros.

Esta actual iniciativa se halla en evaluación a través del Sistema Nacional de Inversiones a la espera de la obtención de la recomendación favorable para ser presentada al CORE regional.

V) Cambio Climático

El 02 de Julio del 2019 se realiza la participación ambiental ciudadana del anteproyecto de ley marco de cambio climático en Putre, con asistencia de comuneros de poblados de precodillera, tales como Lupica, Saxamar, Pachama y Belén, esto en el marco de integrar a las comunidades de la provincia de Parinacota en el Proceso ciudadano de la elaboración del Anteproyecto de Ley Marco.

El 13 de octubre del 2019, se realiza el festival COP25 en la comuna de Arica, , con la presencia de más de 3 mil personas, se pudo sensibilizar y aprender sobre el cambio climático, sumándose a las acciones comprometidas por Chile en el marco de la COP25

Por otra parte, la región crea el decálogo y glosario de cambio climático, iniciativa replicada por otras regiones del país

Para el año 2020, se espera poder elaborar el Plan de Acción Regional de Cambio Climático, para tener una estrategia a largo plazo en torno a mitigación y adaptación en un contexto netamente regional, se espera contar con fondos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota